

NORMAS GENERALES DE USO DEL CENTRO B-WELL **LA ISLA**

Acceso y uso de instalaciones

CENTRO B-WELL LA ISLA es un centro deportivo gestionado por CENTRO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN PREMIUM MADRID, S.L. que reserva el acceso y uso a sus instalaciones a todas las personas que adquieran la condición de abonado mediante la formalización de la inscripción en cualquiera de sus distintas modalidades.

La inscripción será personal e intransferible.

Inscripción y cuotas mensuales

Todas las personas físicas (mayores de 18 años) adquieren el derecho de acceso y uso de las instalaciones del CENTRO B-WELL LA ISLA mediante la formalización de la inscripción. Ésta se realizará en el momento en el que se produce la admisión del nuevo abonado, el cual acepta las normas generales de uso del CENTRO B-WELL LA ISLA, realiza el abono de la cuota de inscripción, la cual será satisfecha por una vez durante la vigencia del presente contrato, y se compromete al pago de las cuotas mensuales, así como de los artículos y servicios adquiridos, según modalidad y tarifas vigentes.

La cuota de inscripción se satisface a la firma del presente documento según tarifario y condiciones establecidas, siendo obligatorio que las cuotas mensuales se satisfagan antes del día 5 de cada mes. **Dichos pagos habrán de ser realizados mediante domiciliación bancaria.**

Los artículos y servicios adquiridos en el centro serán abonados con tarjeta o domiciliación bancaria. En caso de realizar el pago con tarjeta, éste ha de realizarse en el mismo momento en el que se adquiere el artículo o servicio.

Todos los recibos domiciliados que sean devueltos por el Banco, deberán ser abonados en la administración del centro en el plazo de quince días como máximo y se les aplicará el recargo correspondiente a los gastos de devolución bancaria. La falta de pago de la mensualidad de cualquiera de las modalidades o cualquier impago producido en los distintos servicios del centro, una vez transcurrido 30 días desde la fecha de devengo o de la comunicación, permitirá a CENTRO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN PREMIUM MADRID, S.L. a cancelar la condición de abonado.

Acceso

Según calendario del centro y modalidad de abonado. En el momento de darse de alta, el abonado recibirá una pulsera de acceso. En el caso de que ésta se extravíe o deteriore, el abonado deberá adquirir una nueva según la tarifa vigente.

Taquilla diaria/de alquiler

El centro queda expresamente autorizado a retirar los enseres personales de un usuario de cualquiera de las taquillas del centro cuando éste no los retire de la taquilla diaria a la salida de las instalaciones, cuando el abonado cause baja como tal o cuando éste deje de abonar el importe de alquiler de la taquilla.

CENTRO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN PREMIUM MADRID, S.L. queda autorizado para retirar dichos enseres, que se alojarán bajo custodia de nuestro personal hasta la retirada por

el abonado. En el plazo de 15 días, CENTRO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN PREMIUM MADRID, S.L. queda autorizado para deshacerse de dichos enseres.

Derechos y obligaciones del ABONADO

Derechos

- I. Hacer uso de las instalaciones del CENTRO B-WELL LA ISLA, según la normativa vigente para cada modalidad. Cada normativa específica de área se publicará en cada una de las aulas y espacios de la instalación.
2. El abonado podrá comunicar al centro las posibles deficiencias que pueda observar así como las sugerencias que puedan ser útiles para el buen funcionamiento del centro

Obligaciones

- I. Abonar tanto las cuotas periódicas como cualquiera de los servicios opcionales.
 - Comportarse y vestirse con ropa adecuada en todas las dependencias, según las normas elementales de convivencia y respeto a terceros.
 - Hacer uso de los servicios e instalaciones cumpliendo con las disposiciones legales vigentes y las normas generales del CENTRO B-WELL LA ISLA.
 - El abonado tendrá que informar al centro de los posibles cambios de domicilio, teléfono y datos bancarios.
- II. El abonado tendrá que cumplimentar el autocuestionario técnico de seguridad (PAR-Q) para iniciar la actividad física en el centro.
 - En aquellas actividades colectivas sujetas a cupo, por ejemplo las clases de natación y en el caso de que hubiese lista de espera, la no asistencia durante más de 3 clases consecutivas generará automáticamente la pérdida de plaza.
 - Es importante mantener la privacidad de las personas que utilizan la instalación. Por tanto, queda totalmente prohibido tomar fotografías, videos o cualquier otro material gráfico en las instalaciones
 - Queda prohibido comer en los vestuarios u otros espacios del centro.
 - Se deberán seguir en todo momento las indicaciones de uso que los responsables de centro implementen, ya sea de forma verbal o escrita.

6. Derecho y obligaciones del CENTRO B-WELL LA ISLA

Derechos

Fijar las normas generales de uso del CENTRO B-WELL LA ISLA..

- CENTRO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN PREMIUM MADRID, S.L. se reserva el derecho de establecer y dictar las normas de todos y cada uno de los servicios, siempre dirigidas hacia el mejor funcionamiento general del centro. La dirección del centro informará debidamente y por separado del funcionamiento de cada uno de sus departamentos.
- El CENTRO B-WELL LA ISLA se reserva la facultad de modificación y ampliación de estas normas generales.
- Con un preaviso de 15 días, la instalación podrá permanecer cerrada por un periodo de 15 días consecutivos para el acondicionamiento y mantenimiento de las instalaciones.
- El CENTRO B-WELL LA ISLA podrá modificar sus tarifas de precios cuando lo estime

oportuno según sus necesidades y si así lo acuerda con el propietario de la instalación.

- El gimnasio podrá cobrar íntegramente el servicio contratado si la anulación del mismo no se efectuara con al menos 8 horas de antelación previa a la hora establecida o reservada para realizar el servicio.
- El gimnasio estará abierto todos los días del año, excepto los días 1 de enero, el 6 de enero y el 25 de diciembre. Los días 5 de enero, 24 de diciembre y 31 de diciembre el gimnasio se cerrará a las 15hrs.

Obligaciones

- Conservar y mantener en las mejores condiciones todas las instalaciones.
- Hacer observar el cumplimiento de las normas generales del centro a todos los abonados.
- Fomentar y promover actividades de carácter deportivo y social
- La dirección del centro comunicará periódicamente las noticias que se consideren de interés general y de las cuales el abonado deberá estar informado.

Bajas

Definitivas

I. Cuando la dirección del centro aplique la facultad de cancelar la condición de abonado por incumplimiento de cualquiera de sus normas.

- El abonado podrá darse de baja en el centro, comunicándolo por escrito mediante correo electrónico al departamento de Atención al Cliente **antes del día 15 del mes anterior** del que se quiera causar baja, haciendo entrega de su pulsera de acceso el último día que acceda al centro. La gestión de la baja se confirmará al abonado mediante correo electrónico en respuesta a la solicitud enviada.
- Con la baja definitiva quedará cancelado el contrato vigente. En caso que un abonado quisiera volver a incorporarse al centro, tendrá que hacer un nuevo contrato, lo que supondrá volver a abonar la cuota de inscripción según las tarifas vigentes en ese momento.

Responsabilidades

CENTRO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN PREMIUM MADRID, S.L. tendrá asegurada la responsabilidad a terceros respondiendo por los daños que se le puedan imputar, tanto en lo referente a las personas como a las cosas. No obstante, la sociedad declina toda responsabilidad por los accidentes que puedan sufrir los abonados, así como los objetos de su pertenencia, como consecuencia de la práctica del deporte en las instalaciones a su servicio. Así mismo, CENTRO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN PREMIUM MADRID, S.L. no se hará responsable de los daños que por negligencia o incumplimiento de las normas que se pudieran originar a los usuarios y en las instalaciones, en cuyo caso la dirección reclamaría por los daños que se originen. El CENTRO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN PREMIUM MADRID, S.L. declina toda responsabilidad sobre los objetos personales de los abonados dentro de sus instalaciones.

Fichero de clientes

CENTRO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN PREMIUM MADRID, S.L. en su calidad de Responsable del Fichero incluirá los datos de carácter personal facilitados por Vd. en sus ficheros para su tratamiento, pudiendo Vd. ejercitar sus derechos de acceso, rectificación,

cancelación u oposición puede realizarlo dirigiéndose por escrito en la siguiente dirección: C/Víctor de la Serna nº 4, 28016 Madrid, aportando fotocopia del DNI o documento acreditativo de su identidad, o mediante correo electrónico a info@rehabilitacionpremiummadrid.com

La finalidad y uso previsto tanto de los datos en sí mismos como de su tratamiento es gestionar su inscripción como abonado del centro B-Well La Isla. La negativa a facilitar los datos solicitados originará la imposibilidad de su inscripción.

Adicionalmente, sus datos podrán ser utilizados para la remisión de comunicaciones comerciales y promocionales con las finalidades y usos indicados en el párrafo anterior. Dichas comunicaciones podrán ser remitidas tanto por correo ordinario como a través de comunicaciones electrónicas (e-mail, sms, mms, telf. móvil, etc.).

Mediante la presente se le informa que sus datos podrán ser cedidos al Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA"), con las finalidades expuestas anteriormente. Para el ejercicio frente a BBVA de sus derechos de oposición, acceso, rectificación, cancelación deberá remitir escrito con copia de su DNI a Servicio Atención al Cliente Grupo BBVA, APDO: 1598 - 28080 Madrid o mediante correo electrónico a servicioatencioncliente@grupobbva.com.

Con la firma del presente documento, Vd. consiente libremente el tratamiento de sus datos, incluida la cesión, con las finalidades sobre las que se le ha informado.